

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA LETAMAR S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1° del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 6 de noviembre de 1.978, se constituyó la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA LETAMAR S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil -- del Cantón Guayaquil, el **28 de Diciembre de 1978** de fojas **32.903** a fojas **32.935** No **6.933** y anotada bajo el No. **25.221** del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: Jorge Salame Meza, Alfredo Baquerizo Fernández, Jorge Vélez Méndez, Carlos Zeas Flores y la Compañía Anónima "Oso Polar S.A." debidamente representada por su Gerente señor Demetrio Kronfle Abbud.

3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA LETAMAR S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto principal y único la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto y contrato civil autorizado por las leyes, en relación con su objeto. La Compañía no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.

6.- El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.- El gobierno y administración de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA LETAMAR S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 9416 expedida el 11 de Diciembre 1978 Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Diciembre de fojas 32.898 a fojas 32.902 No. 6.932 y anotada bajo el No. 25.220 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 8 de Febrero de 1979

D. A. Exp.

[Firma]
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO

[Firma]